



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-118-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-118-2023
SIAD No.:	623772
Fecha del Nombramiento:	07 de agosto de 2023
Fecha de entrega del Informe:	16 de agosto de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	16 de agosto de 2023
Nombre del Auditor:	Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la carta a la entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, ejercicio financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, de la deficiencia denominada "Falta de conciliaciones bancarias oportunas", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación.
Áreas Examinadas:	Seguimiento a recomendaciones
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-118-2023
SIAD: 623772**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a la carta a la entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, ejercicio financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, de la deficiencia denominada "Falta de conciliaciones bancarias oportunas", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación.

GUATEMALA, AGOSTO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1 y 2

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-118-2023, de fecha 07 de agosto de 2023, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada "Falta de conciliaciones bancarias oportunas", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a la deficiencia emitida por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-118-2023 de fecha 07 de agosto de 2023, se realizó un primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en la carta a la entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, ejercicio financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, específicamente de la deficiencia "Falta de conciliaciones bancarias", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

De conformidad con el análisis de los documentos descritos en formulario SR-1 seguimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, se estableció que se encuentra cumplida la recomendación de la deficiencia que se detalla a continuación:

Falta de conciliaciones bancarias oportunas

Se determinó que la recomendación de la deficiencia emitida por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra cumplida, derivado a que de conformidad con el análisis realizado a la documentación e información presentada por los responsables, se constató que realizaron las acciones correspondientes, presentando las conciliaciones actualizadas, debidamente firmadas y selladas por la encargada de análisis documental con el aval de la jefe del departamento financiero. **(Ver formulario SR-1).**

El beneficio de que la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, se encuentren cumplida, propicia una efectiva rendición de cuentas.



Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M. Sc. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte		
Tipo de auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, recomendación de la deficiencia denominada "Falta de conciliaciones bancarias oportunas".		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-118-2023	No. Informe: O-DIDAI/SUB-118-2023	
Auditor encargado:	Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
1	<p>Deficiencia</p> <p>Falta de conciliaciones bancarias oportunas</p> <p>Condición: En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, durante el proceso de fiscalización, se estableció que la persona Encargada de la Sección de Análisis Documental en Funciones, no realiza las conciliaciones bancarias en forma oportuna, sino que lo realiza otra persona designada por la Directora Departamental, según el oficio No. 303-2022/DDEGN del 05 de mayo de 2022.</p> <p>Sin embargo, el Manual de Funciones, Organizaciones y Puestos de las Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC-, Código: DES-MAM-08, Versión 3, numeral 22, Coordinador de Análisis Documental, 2.B Funciones Principales del Puesto, establece: "...9 Elaborar la conciliación de cuentas bancarias que se encuentran autorizadas, por la DIDEDUC. 10. Realizar los registros de las conciliaciones de las cuentas bancarias</p>	<p>Ministra de Educación.</p> <p>Directora Departamental</p> <p>Coordinador de Análisis Documental</p>	X			<p>1. De conformidad con Oficio O-DS/DIDAI No. 446-2023 de fecha 08 de mayo de 2023, emitido por la Señora Ministra de Educación, dirigido a la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte. Indica literalmente: "...para hacer de su conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió la deficiencia denominada "Falta de conciliaciones bancarias oportunas", así como la recomendación correspondiente la cual debe ser implementada, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con la recomendación durante el presente año. De los resultados obtenidos, deberá informar sobre las actividades a realizar, así como el cronograma, a más tardar 03 días después de recibido el presente, con copia a la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- para el seguimiento respectivo..."</p>

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Karla Ninel Gómez Castro
Directora Departamental
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

000002

Ced
Lic. Gustavo Aarolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

constituidas en la DIDEDUC para el control y resguardo de los recursos financieros asignados."

Recomendación:

La Ministra de Educación, debe girar instrucciones a la Directora Departamental, y esta a su vez al Coordinador de Análisis Documental, para que, elabore y registre en forma oportuna las conciliaciones bancarias, según el Manual de Funciones, Organización y Puestos de las Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC-.



[Signature]
Licda. Karla Ninet Gómez Casar
Directora Departamental
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

2. De conformidad con Oficio No. DIDEDGN-DEFI-JE-No. 70-2023 de fecha 13 de abril de 2023, emitido por Jefe del Departamento Financiero, dirigido a encargada de la Sección de Análisis documental, indica literalmente: "...informo que según oficio SAF-DDEGN de fecha 13 de abril de 2023 y providencia No. 053-2023 DDEGN de fecha 11 de abril 2023, de los cuales de adjunta copia, ambos firmados y sellados por la autoridades superiores de esta institución. Al respecto se me ha instruido para se le informe que proceda a elaborar las conciliaciones bancarias del fondo rotativo interno en un plazo que no exceda de 8 días para evitar futuros hallazgos...".
3. De conformidad con Oficio DIDEDGN-DEFI-JE-No.77-2023 de fecha 20 abril de 2023, emitido por el Jefe del Departamento Financiero, dirigido a Directora Departamental DIDEDUC Guatemala Norte y Subdirector Administrativo Financiero, manifiesta literalmente: "...se trasladan copia de las conciliaciones debidamente firmadas y selladas por el periodo de agosto 2022 al mes de marzo de 2023 de la cuenta de Fondo Rotativo, correspondiente a la cuenta bancaria número: 3099268404, para dar cumplimiento a lo instruido...".
4. De conformidad con Oficio No. 387/2023DDEGN de fecha 15 de mayo de 2023, emitido por directora de la DIDEDUC Guatemala Norte, dirigido a Subdirector Administrativo Financiero. Indica literalmente: "...se hace de su conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió la deficiencia "Falta de conciliaciones bancarias oportunas" así como las recomendaciones correspondientes que deben ser

000005

CSA
Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-



[Handwritten Signature]
Licda. Karla Nimet Gómez Casib
Directora Departamental
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

--	--	--	--	--	--	--

implementadas. Por lo anterior, se le solicita informar a este Despacho las acciones a implementar y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con las recomendaciones correspondientes, dicha información debe ser trasladada a este Despacho a más tardar 02 días des pues de notificación de la misma..."

- De conformidad con Oficio No. DIDEDGN-DEFI-JE-No.95-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, emitido por Jefe del Departamento Financiero, dirigido a la Directora Departamental DIDEDUC Guatemala Norte y Subdirector Administrativo Financiero. Indica literalmente: "...se trasladan las acciones realizadas que permitieron cumplir con las recomendaciones correspondientes en el orden cronológico con la deficiencia establecida, según detalle siguiente: 1. Oficio DIDEDGN-DEFI-JE-No. 70-2023 (se adjunta copia). Se instruye a la encargada de sección para que proceda a elaborar conciliaciones bancarias, fecha 13/04/2023. 2. Conciliaciones del mes de agosto 2022 a marzo 2023 (se adjuntan copias). Elaboración e Impresión de conciliación de Saldos y Libros de Banco de la Cuenta de Fondo Rotativo de la Cuenta Bancaria 3099268404. 3. Oficio DIDEDGN-DEFI-JE-No. 77-2023 (se adjunta copia). Se gestionaron firmas correspondientes en conciliaciones bancarias y se trasladan copias a las autoridades superiores..."
- De conformidad con el Oficio No. 618/2023DDEGN de fecha 10 de agosto de 2023, emitido por la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, dirigido al Auditor actuante, manifiesta literalmente lo siguiente: "...en atención a Oficio No. 1-O-DIDAI/SUB-118-

70000

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-



Licda. Karla Nine Gómez Castro
Directora Departamental
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

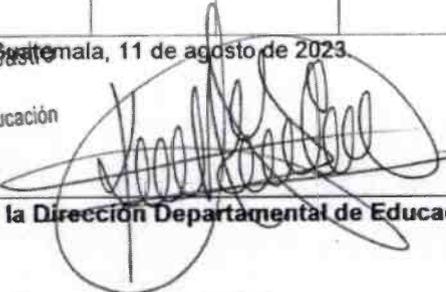
2023 de fecha 08 de agosto de 2023, de conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. O-DIDAI/SUB-118-2023 de fecha 07 de agosto 2023 emitido por la directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, Licenciada Julia Victoria Mozón Pérez, en la cual se designa al Licenciado Gustavo Adolfo Flores, Auditor Interno y al Licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, Supervisor, para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31/12/2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada "Falta de conciliaciones bancarias oportunas", en la Dirección Departamental Guatemala Norte. Por lo anterior, este Despacho traslada Oficio DIDEDGN-DIDEFI-JE No. 165-2023 de fecha 10 de agosto de 2023 conteniendo conciliaciones de los meses de abril a julio de 2023...".

7. De conformidad con Oficio DIDEDGN-DEFI-JE-No. 165-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, firmado y sellado por el Subdirector Administrativo Financiero y Jefe del Departamento Financiero, dirigido a la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, indica literalmente lo siguiente: "...En seguimiento al Oficio No. 1-O-DIDAI-SUB-118-2023, por medio del presente se adjuntan conciliaciones de los meses de abril a julio de 2023 de la cuenta número 3099268404, a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Guatemala Norte. Asimismo, se envían copia simple de folios de 1000 y 1001..."

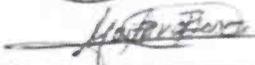
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

					<p>8. Adjuntan al Oficio DIDEDGN-DEFI-JE-No. 165-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, conciliaciones bancarias del mes de abril al mes de julio del año 2023 de la cuenta número 3099268404, a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Guatemala Norte, del Baco de Desarrollo Rural, S.A., debidamente firmadas y selladas por la Encargada de Análisis Documental en Funciones y con el aval de la Jefe del Departamento Financiero.</p> <p>Comentario de auditoría: De conformidad con el análisis realizado a la documentación e información presentada por los responsables, la recomendación se considera cumplida, debido a que realizaron las acciones correspondientes.</p>
--	--	--	--	--	---

Licda. Karla Ninet Gómez ~~Gómez~~ ^{Gómez} Guatemala, 11 de agosto de 2023.
 Directora Departamental
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Norte

FIRMA Y SELLO:  

Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

FIRMA Y SELLO: 

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
 Auditor interno

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

00006